



### CIRCULAR CON CONSULTA N° 3

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 56/2016

**OBRA: PROYECTO RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO. REVISIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO E INSPECCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN TOTAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL RAMAL F1 – KM 49,500 A KM 8,750 Y RAMAL C – KM 37,900 A KM 83,900 PROVINCIA DE SANTA FE.”**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### ACLARACIONES CON CONSULTA

##### CONSULTA N°1:

Art. 8. Personal

8.4.4 Especialista en Medio Ambiente

8.4.6 Especialista en Seguridad e Higiene del Trabajo

Se indica que se debe asegurar presencia permanente en obra durante el transcurso de la misma.

Entendemos que teniendo el Contratista de la obra garantizada la presencia permanente de un especialista en Medio Ambiente y en Seguridad e Higiene, la presencia full time de ambos especialistas de la inspección se podría reducir a una presencia periódica a definir, sin necesidad que el mismo esté permanentemente en obra.

Sugerimos modificar el criterio establecido en el PBC que a nuestro entender encarece innecesariamente el presupuesto.

Igual consideración para el Especialista en Gastos y Control de Calidad, que podría ejercer razonablemente su función pan time o full time desde las oficinas centrales de la consultora.

##### Respuesta:

Vale lo indicado en la Circular N° 2

**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado

**Ing. Herald Spies**

Gerente de Ingeniería y Construcciones  
ADIF Sociedad del Estado